

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN  
EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE

TRABAJO DE GRADUACIÓN



INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,  
REALIZADO EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE  
EDUCACIÓN, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ

JOSÉ LEÓN PÉREZ TOJ

COBÁN, ALTA VERAPAZ, SEPTIEMBRE DE 2 014

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN  
EDUCATIVA CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE

TRABAJO DE GRADUACIÓN

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,  
REALIZADO EN LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE  
EDUCACIÓN, SALAMÁ, BAJA VERAPAZ

PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

POR

JOSÉ LEÓN PÉREZ TOJ  
CARNÉ 200944066

COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA Y ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA  
CON ORIENTACIÓN EN MEDIO AMBIENTE

COBÁN, ALTA VERAPAZ, SEPTIEMBRE DE 2 014

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS  
RECTOR MAGNÍFICO**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**CONSEJO DIRECTIVO**

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. M. A. Fredy Giovani Macz Choc
SECRETARIO:	Lic. Econ. Héctor Virginio Escobar Rubio
REPRESENTANTE EGRESADO:	Ing. Agr. Julio Oswaldo Méndez Morales
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:	PEM. Hugo Francisco Ruano Rivera Br. Marco Tulio Medina Pérez

**COORDINADOR ACADÉMICO**

Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

**COORDINADOR DE LA CARRERA**

Lic. Hayron Benjamín Vásquez Torres

**COMISIÓN DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

COORDINADOR:	Lic. Marvin Reinaldo Samayoa Moya
SECRETARIA:	Licda. Marlen Aida Milián Vielman
VOCAL:	Lic. José Pedro Pérez Fernández

**REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO**

Lic. Hayron Benjamín Vásquez Torres

**REVISORA DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

Licda. Marlen Aida Milián Vielman

**ASESORA**

Licda. Julia Mariela Paredes Morales

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 30 de agosto 2014.  
DICT.lic-asesor 002-2014

Señores

**Comisión de Trabajos de Graduación**

Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración  
Educativa con Orientación en Medio Ambiente  
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Dirección Departamental de Educación, Salamá, Baja Verapaz.

Se procedió a asesorar y supervisar al estudiante: **José León Pérez Toj**, con carné **200944066**, en el desarrollo de su trabajo de graduación.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de asesoría respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mí visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda para continuar el trámite respectivo.

Deferentemente,

  
Licda. Julia Marcela Paredes Morales  
Asesora

“Id y Enseñad a Todos”

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 30 de agosto de 2014.  
DICT.lic-revisor 002-2014

Señores  
**Comisión de Trabajos de Graduación**  
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración  
Educativa con Orientación en Medio Ambiente  
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: Informe final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Dirección Departamental de Educación, Salamá, Baja Verapaz; elaborado por el estudiante: **José León Pérez Toj**, con carné **200944066**.

Tomando en cuenta que se ha finalizado la etapa de revisión respetuosamente informo a ustedes, que otorgo mí visto bueno al trabajo en mención.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde concierne, para continuar el trámite correspondiente.

Deferentemente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Marlen Aida Milián Vielman'.

Licda. Marlen Aida Milián Vielman  
Revisora

“Id y Enseñad a Todos”

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 30 de agosto de 2014.  
DICT.lic-redac&estilo 002-2014

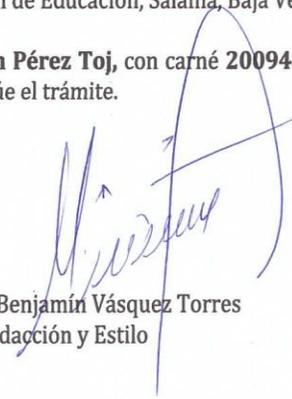
Señores  
**Comisión de Trabajos de Graduación**  
Carrera Licenciatura en Pedagogía y Administración  
Educativa con Orientación en Medio Ambiente  
Salamá, Baja Verapaz.

Respetables Señores:

Atentamente hago de su conocimiento que he finalizado la revisión del trabajo de graduación denominado o titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Dirección Departamental de Educación, Salamá, Baja Verapaz.

Elaborado por el estudiante: **José León Pérez Toj**, con carné **200944066**; por lo tanto se remite a esta instancia para que continúe el trámite.

Deferentemente,



Lic. Hayron Benjamín Vásquez Torres  
Redacción y Estilo

“Id y Enseñad a Todos”

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE -CUNOR-

Salamá, Baja Verapaz, 30 de agosto de 2014.  
DICT.lic-comisión 002-2014

Licenciado  
**Fredy Giovanni Macz Choc**  
Director CUNOR  
Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Macz:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor - revisor de trabajos de graduación y del revisor de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Dirección Departamental de Educación, Salamá, Baja Verapaz.

Documento realizado por el estudiante: **José León Pérez Toj**, carné No. **200944066**, previo a optar al título de Licenciado en Pedagogía - Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and strokes, positioned above the printed name of the signatory.

Lic. Marvin Reinaldo Samayoa Moya  
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

c.c. archivo

“Id y Enseñad a Todos”

## HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Dirección Departamental de Educación, Salamá, Baja Verapaz, como requisito previo a optar al título profesional de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente.

f.



---

José León Pérez Toj  
Carné 200944066

## **RESPONSABILIDAD**

“La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma”.

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año dos mil doce.

## **AGRADECIMIENTO A:**

### **Dios**

Por ser nuestro creador dador de toda sabiduría, quien me permitió la vida y la oportunidad de llevar a cabo los estudios de preparación académica.

### **Mi familia**

Por esos sabios consejos que durante mi vida me han brindado, los cuales llevo siempre en mi mente y corazón, por el apoyo moral, económico y espiritual los cuales han sido el sustento para que pueda continuar mis estudios, debido que sin esos recursos me fuera imposible obtener la preparación que hasta la fecha he logrado.

### **Mis compañeros**

Por apoyarme moralmente durante el proceso del quehacer educativo brindándome sus consejos e impulsándome a seguir adelante y finalizar el proceso de trabajo de graduación.

### **Mis docentes**

Por las enseñanzas que me brindaron como base fundamental para mi desarrollo personal y profesional.

### **La Universidad de San Carlos de Guatemala**

Por ser la casa de estudio que abrió sus puertas para la enseñanza e iluminación de nuestras mentes hacia un desarrollo social y profesional.

## ÍNDICE

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINA</b>
<b>RESUMEN</b>	v
<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	3

### **CAPÍTULO 1** **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA**

1.1	Localización geográfica	5
1.2	Vías de acceso	5
1.3	Recursos	5
	1.3.1 Humanos	6
	1.3.2 Infraestructura	6
	1.3.3 Materiales	7
	1.3.4 Financieros	8
1.4	Situación socioeconómica	8
1.5	Organización social	8
1.6	Problemas y fortalezas encontradas	9
	1.6.1 Problemas	9
	1.6.2 Fortalezas	11

### **CAPÍTULO 2** **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

2.1	Actividades del programa de servicio	13
	2.1.1 Actividades realizadas	14
	2.1.2 Materiales	14
	2.1.3 Metodología	15
2.2	Actividades del programa pedagógico	15
	2.2.1 Actividades realizadas	16
	2.2.2 Materiales	16
	2.2.3 Metodología	17

### **CAPÍTULO 3**

#### **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

3.1	Programa de servicio	19
3.1.1	Resultados según objetivos	20
3.1.2	Resultados de metas	20
3.2	Programa pedagógico	21
3.2.1	Resultados según objetivos	22
3.2.2	Resultados según metas	22

### **CAPÍTULO 4**

#### **DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **DEBILIDADES EN LECTURA Y ESCRITURA EN EL ÁREA DE**

#### **COMUNICACIÓN Y LENGUAJE EN IDIOMA MAYA**

4.1	Marco conceptual	25
4.1.1	Antecedentes	25
4.1.2	Justificación	26
4.1.3	Determinación del problema	27
	a. Planteamiento del problema	27
	b. Alcances y límites	27
	1) Ámbito geográfico	27
	2) Ámbito institucional	28
	3) Ámbito personal	28
	4) Ámbito temporal	28
4.2	Marco teórico	29
4.2.1	Reseña histórica	29
	a. Fundamentación legal	29
	b. Visión	30
	c. Misión	30
4.2.2	Desconcentración y descentralización del sistema educativo nacional	30
4.3	Marco legal	31
4.3.1	Constitución Política de la República de Guatemala	31
4.3.2	Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91	32
4.3.3	Ley de Alfabetos Mayas, Acuerdo Gubernativo 1046-87	33
4.3.4	Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2013	34
4.3.5	Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001	35
4.3.6	Generalizar la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural en el Sistema Educativo Nacional, Acuerdo Gubernativo 22-2004	36
4.4.	Marco metodológico	37
4.4.1	Objetivos	37

	a. General	37
	b. Específicos	38
4.4.2	Población	38
4.4.3	Diseño de la investigación	39
4.4.4	Instrumentos	39
4.4.5	Metodología	39
4.5	Marco operativo	39
4.5.1	Técnicas de recolección de datos	39
	a. Primarias	40
	b. Secundarias	40
4.5.2	Procesamiento de la información	40
4.5.3	Recursos	41
4.6	Análisis e interpretación de resultados	41
4.6.1	Análisis general	41
4.6.2	Análisis según objetivos	42
4.6.3	Conclusiones de la investigación	43
4.6.4	Recomendaciones de la investigación	44
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>47</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>49</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>51</b>



## **RESUMEN**

El presente informe contiene una descripción del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- desarrollado en el plano de la docencia, la investigación y los servicios, por medio del cual el epesista confrontó la teoría con la práctica, coadyuvando a la búsqueda de soluciones de los principales problemas detectados en el diagnóstico institucional realizado en la Sección Entrega Educativa del Departamento Técnico Pedagógico Bilingüe Intercultural de la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz.

Como parte de la formación académica profesional se desarrollaron tres programas, las cuales fueron de servicio, docencia e investigación que duraron seis meses en su ejecución.

El producto final del programa de servicio fue una base de datos instalada en la computadora del Coordinador del Ciclo Básico del Nivel Medio con la información digitalizada de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria de Baja Verapaz para fortalecer el trabajo administrativo en la sección de entrega educativa.

En el programa de docencia, se elaboró una guía práctica de técnicas participativas para aprender haciendo, dejándola en la sección de entrega educativa, para que las 62 técnicas con que cuenta el material lúdico, puedan ser aplicadas por los docentes en el desarrollo de los contenidos en cualquier área o subárea de estudio del nivel medio, lo cual motiva a los estudiantes en sus aprendizajes.

No obstante, como resultado de la investigación se dejó un folleto en la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica, Barrio Agua Caliente, Salamá, denominado: aprendiendo el Achi', fácil y rápido, material didáctico y pedagógico que le servirá al docente como alternativa para la enseñanza y aprendizaje del idioma y para el estudiante como un medio para realizar su tarea, lo cual contribuye en el enriquecimiento de la lectura y escritura en idioma Achi'.

En definitiva, se finalizó el Ejercicio Profesional Supervisado con un cúmulo de conocimientos y experiencias nuevas que servirán para replicar en el quehacer educativo en el departamento de Baja Verapaz y por ende Guatemala.

## **INTRODUCCIÓN**

El Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en la Carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente se contempla la realización del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- como requisito de cierre de pensum de estudios y de graduación, el cual duró seis meses.

El presente informe final de graduación consta de cuatro capítulos que hace una compilación del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en la Dirección Departamental de Educación, específicamente en el Departamento Técnico Pedagógico Bilingüe Intercultural.

En el primer capítulo se describen datos generales de la unidad de práctica, tales como la localización geográfica, las vías de acceso, los recursos tanto humanos como infraestructura, materiales y financieros, la situación socioeconómica, la organización social, los problemas y fortalezas encontradas en la institución.

Por consiguiente, en el apartado dos se detallan las actividades realizadas relacionadas a los materiales utilizados y la metodología que corresponde al programa de servicio, de igual manera se relatan en el pedagógico.

Además, en el título de análisis y discusión de resultado se puntualizan los objetivos y el alcance de las metas en el de servicio, asimismo se refleja los mismos puntos en docencia.

Por otra parte, en la sección cuarta se refiere al desarrollo de la investigación exhaustiva, fundamentada en el marco conceptual con sus antecedentes y justificación donde está determinado el problema con sus planeamientos, alcances y límites tanto geográfico como institucional, personal y temporal; en lo teórico se encuentra una reseña histórica incluyendo la parte legal, la visión y la misión del establecimiento de aplicación; en legal se señalan las leyes vigentes en el país que garantiza la educación en forma bilingüe; asimismo en metodológico se aciertan los objetivos, la población, el diseño de la investigación, los instrumentos utilizados y la metodología aplicada; así pues, en operativo se describen las técnicas de recolección, el proceso de la información y los recursos utilizados para tal efecto.

Finalmente, se confina un análisis e interpretación de resultados que sustenta y respalda la investigación descriptiva realizada en el Instituto Nacional de Educación Básica, Barrio Agua Caliente, Salamá, B.V. que forma parte de la unidad de práctica.

## OBJETIVOS

### 1. GENERAL

Aplicar los conocimientos obtenidos durante la formación académica, en el proceso de Ejercicio Profesional Supervisado para fortalecer el trabajo técnico, administrativo y pedagógico en la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, con el fin de hacer propuestas concretas que garanticen la atención adecuada a los usuarios y fortalecer los procesos administrativos.

### 2. ESPECÍFICOS

- a. Implementar una base de datos con información almacenada en forma sistemática de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria que funcionan a nivel departamental para facilitar la búsqueda de información inmediata en atención a los usuarios.
- b. Elaborar una guía práctica de técnicas participativas para aprender haciendo, que apoye la labor del docente en las aulas, en el desarrollo de los contenidos con el alumnado del ciclo básico del nivel medio.
- c. Proponer un folleto práctico, fácil y rápido para fortalecer el proceso de enseñanza y aprendizaje en idioma Achi', que contribuya a mejorar la lectura y escritura de la lengua en los estudiantes del ciclo básico.



## **CAPÍTULO 1**

### **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD DE PRÁCTICA**

#### **1.1 Localización geográfica**

La Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz -DIDEDUCBV- se localiza en la 11 avenida 1-99 zona 6, Barrio Hacienda de la Virgen, Salamá, Baja Verapaz, a 800 metros aproximadamente en dirección oriente del centro del municipio. Actualmente el predio donde se encuentra instalada la DIDEDUCBV perteneció a la Escuela Tipo Federación José Clemente Chavarría.

#### **1.2 Vías de acceso**

Para llegar a las instalaciones de la Dirección Departamental de Educación hay dos vías que son accesibles, uno es asfaltado siguiendo el camino hacia Guatemala y la otra de terracería en dirección al salón club de leones, en la cual se pueden transitar a pie, en vehículo o muy bien pagar los servicios de taxis desde el parque central de Salamá.

#### **1.3 Recursos**

A continuación se describen los recursos con los que dispone la unidad de práctica para atender a los usuarios y los ambientes donde laboran los servidores públicos, detallándose las dimensiones humanas,

infraestructura, materiales y financieras encontradas en dicha unidad.

### **1.3.1 Humanos**

El recurso humano con que cuenta la Dirección Departamental de Educación son sesenta y dos laborantes, los cuales son administrativos trabajando bajo el renglón presupuestario 011 de conformidad al puesto nominal y funcional. Asimismo se cuenta con cinco personas encargadas del mantenimiento y limpieza en la institución.

Dentro de la DIDEDUCBV se encuentra la figura de auditores internos pero de forma centralizada, por lo que según el organigrama no forman parte de la organización.

Sin embargo, en la unidad de práctica existen siete plazas vacantes, pero lamentablemente se encuentran congeladas desde hace varios años, debido que año con año se trabaja con el mismo presupuesto ante la baja recaudación fiscal.

### **1.3.2 Infraestructura**

La Dirección Departamental de Educación cuenta con dos edificios construidos en un área aproximadamente de 100 x 80 metros, gracias al extinto Programa de Apoyo al Sector Educativo en Guatemala -PROASE-, quien invirtió en construcciones educativas en Baja Verapaz.

En el primer edificio se encuentran ubicadas ocho oficinas y dos para recepción, dentro de la cual se cuenta con baños de forma general, servicio de agua entubada pero es limitada, energía

eléctrica y espacios pequeños para transitar. De igual manera se encuentra el segundo, con cuatro oficinas y dos más que eran para bodegas de materiales educativos y didácticos, pero ante el incremento de servidores en la institución ahora son utilizados como oficinas. Por otro lado, en cada ambiente no se cuenta con área específica de espera para atender de forma adecuada al usuario, por lo que el empleado atiende de manera directa a quienes necesitan el servicio de la institución.

### **1.3.3 Materiales**

Cada servidor cuenta con materiales didácticos mínimo para cumplir con sus funciones y las hojas reciclables las reutilizan para no desperdiciar los recursos. Por consiguiente, los empleados están equipados con lo básico, tales como: una computadora, una impresora, un escritorio con su silla giratoria y una fotocopidora en cada ambiente, con el fin de realizar el trabajo de la mejor manera para satisfacer las necesidades del usuario.

Además, se dispone de dos vehículos de cuatro llantas y algunas motocicletas que son utilizados por el personal técnico y administrativo para cumplir con las comisiones oficiales y el trabajo de campo.

Actualmente el presupuesto vigente asignado para materiales y suministros, asciende a la cantidad de: Q. 7,324,323.70, lo cual es insuficiente para cubrir las necesidades educativas a nivel departamental, siendo la misma cantidad presupuestaria trabajado en años anteriores.

### **1.3.4 Financieros**

La asignación presupuestaria vigente para el ejercicio fiscal 2013 (11130008-0315) a la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz, asciende a la cantidad de: Q. 231,973,606.45, lo cual es incongruente con la realidad y necesidad educativa en el departamento, debido que se cuenta con expedientes de maestros en banco para cubrir las plazas vacantes pero no son cubiertas ante la falta de fondos. Asimismo para el presente año 2014 se está trabajando con el mismo techo presupuestario del año pasado.

### **1.4 Situación socioeconómica**

La DIEDUCBV atiende a una población que en su mayoría es de escasos recursos económicos, por sus características son consideradas según sus altos indicadores de pobreza y extrema pobreza de clase baja, provenientes del área rural entre hombres, mujeres, jóvenes estudiantes de la etnia maya del departamento y la otra parte que es mínima son del área urbana siendo de sexo masculino y femenino de la etnia mestiza, es considerada también de la variedad baja.

La cobertura de atención es a nivel departamental entre 50 a 100 usuarios diarios de lunes a viernes en horarios de 8:00 a 16:30, incluyendo a docentes que realizan sus gestiones en las diferentes unidades de la DIEDUCBV.

### **1.5 Organización social**

El nivel jerárquico de organización dentro de la institución lo encabeza el Director Departamental de Educación, enseguida los cargos y puestos en el orden descendente corresponde al jefe del departamento técnico

pedagógico, asistente del departamento técnico, coordinador de la sección de entrega educativa, asistente sección de entrega educativa, coordinador formación docente, coordinador de proyectos educativos institucionales, coordinador de educación escolar, asistente de educación escolar, coordinador educación extraescolar, asistente de educación extraescolar, coordinador de educación física, asistente de educación física, coordinador nivel preprimario, coordinador nivel primario, coordinador nivel medio ciclo básico, coordinador nivel diversificado y asesor educación especial.

Cada uno de los coordinadores de programa tiene sus funciones y atribuciones específicas de acuerdo a manuales y disposiciones ministeriales, entre las cuales están: capacitar, supervisar y dar acompañamiento técnico y administrativo a los maestros y maestras en los diferentes centros educativos públicos y privados en el nivel preprimario, primario, básico y diversificado en el departamento de Baja Verapaz.

## **1.6 Problemas y fortalezas encontradas**

Entre los problemas y las fortalezas encontradas en la unidad de práctica se considera de mayor relevancia las siguientes:

### **1.6.1 Problemas**

- a. En el sector ambiental se visualizó el colapso del drenaje, escasez de agua entubada, inexistencia de áreas verdes y de depósitos de basura, lo que provoca la contaminación frecuente en los ambientes dentro de la DIEDUCBV y de quienes trabajan en el mismo.
- b. Entre las finanzas es palpable la falta de presupuesto para construcciones de edificios nuevos, reparación de centros

educativos, mantenimiento ambiental e incremento salarial de los colaboradores.

- c. En la parte de recursos humanos se cuenta con la existencia de plazas vacantes pero las mismas están congeladas desde hace varios años, lo cual no permite avanzar con la cobertura de atención escolar en las diferentes comunidades del departamento.
- d. Entre la sección de currículum es evidente la falta de guías para proyectos productivos, actividades lúdicas pedagógicas y ambientales, debilidad de lectura y escritura en idiomas mayas por parte de estudiantes del ciclo básico.
- e. Con relación a lo administrativo es evidente la inexistencia de bases de datos para facilitar el trabajo y la búsqueda de información en forma sistemática, falta de carteleras de educación ambiental, bodega para almacenar los materiales educativos y didácticos que en su momento se observó en un lugar no adecuado expuesto a ser robados o destruidos por la lluvia.
- f. En el área de relaciones humanas es innegable la mala atención a los usuarios, diferencias personales y celos profesionales entre los colaboradores de la institución.
- g. Es cuestionable la mala aplicación de la ley, acuerdos y reglamentos a los servidores públicos; poca cobertura en atención, monitoreo y supervisión en los centro educativos públicos y privados; material educativo no llega a tiempo para los educandos y educadores, así como la maléfica calidad educativa

en todos los niveles educativos, todo esto corresponde al sector filosófico, político y legal.

### **1.6.2 Fortalezas**

- a. Los edificios de la DIDEDUCBV se encuentran adjudicados al Ministerio de Educación.
- b. Mediante el Acuerdo Gubernativo No. 165-96 de fecha 21 de mayo de 1996, la DIDEDUCBV se encuentra desconcentrada y descentralizada del Sistema Educativo Nacional, para viabilizar la adecuada prestación de los servicios educativos a partir de procesos de planificación, ejecución y administración de las acciones educativas basadas en las necesidades reales, y para satisfacer las demandas educativas y dar cumplimiento a los principios, objetivos y funciones que las leyes, asignan al Sistema Educativo Nacional.
- c. El personal administrativo, técnico y operativo están bajo el renglón presupuestario 011, considerando que los empleados son estables laboralmente siempre y cuando no se tenga iniciado un procedimiento disciplinario.
- d. Se cuenta con un personal calificado y con experiencias en el ámbito laboral y a cada uno está equipado con lo básico para el buen desempeño, consistente en una computadora, una impresora, un escritorio con su silla giratoria y una fotocopidora en cada edificio.
- e. En la DIDEDUCBV se cuenta con manual de funciones, organigrama, reglamentos, disposiciones departamentales y

ministeriales; los servidores son controlados por medio de un reloj avanzado con lector de huellas para su ingreso y salida a labores.

- f. Se tiene vehículos de cuatro y dos ruedas para el cumplimiento de las funciones y de comisiones oficiales dentro y fuera del departamento.
- g. El Director Departamental de Educación y los trabajadores de la institución son oriundos del departamento de Baja Verapaz.

## **CAPÍTULO 2**

### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

#### **2.1 Actividades del programa de servicio**

La ejecución de este programa se desarrolló con base al cronograma de acciones establecidas en el plan, tomando en cuenta la viabilidad y factibilidad del proyecto, dando la posible solución a la problemática de almacenamiento de datos en la unidad de práctica para llevar un mejor control y registro de los documentos oficiales, siendo necesario la implementación de una base de datos diseñada e instalada por un profesional experto en la materia en la computadora del Coordinador del Ciclo Básico del Nivel Medio. El epesista digitalizó los datos del personal trabajando en los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria a nivel departamental en la base de datos, considerando que es la parte más fuerte que debe ser controlado en la unidad, debido que estos datos no los manejan los Coordinadores Técnicos Administrativos.

El objetivo principal fue contar con una base de datos que innovará la administración pública porque facilita la búsqueda de información inmediata y oportuna para atender la demanda de usuarios, asimismo fortalece los trabajos administrativos según su importancia, lo que evita la acumulación de archivos en físicos y contribuye a la economía, y al ambiente, debido a que se utilizarían menos hojas de papel bond.

A continuación se describen las actividades relevantes, los materiales utilizados y la metodología aplicada para tal efecto.

### **2.1.1 Actividades realizadas**

Las actividades relevantes desarrolladas en el programa, fueron mediante las acciones siguientes: se elaboró el plan de servicio para su revisión, corrección y aprobación de ejecución; se contrató a un Ingeniero en Sistemas para diseñar, instalar y dar una inducción sobre el manejo y uso adecuado de la base de datos; se recopiló datos de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria y expedientes de docentes trabajando en dichos institutos; se digitalizaron los datos recopilados en la base de datos, y finalmente se entregó y se socializó la información ingresada en la base con el profesional de la unidad de práctica.

El resultado de este proyecto fué entregado al coordinador del ciclo básico del nivel medio el 28 de febrero de 2014, recibiendo la misma satisfactoriamente porque según lo manifestado por el profesional, viene a beneficiar a los usuarios que requieren información inmediata y para la propia institución, debido a que el Ministerio de Educación solicita información pronta y con esta herramienta se cumple con el tiempo estipulado.

### **2.1.2 Materiales**

Los materiales utilizados en el programa fueron: una computadora, una impresora, un disco instalador y archivos en físicos de los Institutos de Telesecundarias, incluyendo de los docentes que trabajan a nivel departamental existentes en la unidad de práctica.

Es importante destacar que en el programa se utilizaron recursos humanos. Dentro del humano estuvo como responsable directo de la ejecución el epesista, con el apoyo incondicional del profesional de la unidad de práctica y de un Ingeniero en Sistemas.

### **2.1.3 Metodología**

La metodología aplicada en el proceso de servicio fue eminentemente activa, participativa y formativa porque se involucró al profesional de la unidad de práctica, amigos, epesista y un experto en sistemas, y su fundamento se encuentra sustentado en la actual era tecnológica que cada día va de punta.

## **2.2 Actividades del programa pedagógico**

Las actividades pedagógicas se realizaron con base al cronograma establecido en el plan, considerando la viabilidad y factibilidad del proyecto, siendo necesario dejar en la unidad de práctica una guía dirigida a maestras y maestros del ciclo básico que se denomina: guía práctica de técnicas participativas para aprender haciendo, que servirá a los docentes para apoyarse en la labor diaria que realizan en las aulas con el alumnado, haciendo que el desarrollo de los contenidos en las clases sean lúdicas y participativas, para que finalmente se concrete en un aprendizaje significativo y así se logre romper con el paradigma tradicionalista.

El principal objetivo de este programa fue elaborar una guía con sesenta y dos técnicas, como una alternativa más para que el docente las utilice en las actividades dentro y fuera del aula.

Seguidamente se detallan las actividades principales, materiales utilizadas y la metodología aplicada en la actividad de docencia.

### **2.2.1 Actividades realizadas**

Las actividades efectuadas en la docencia se enlista a continuación: se elaboró el plan del programa para su revisión, corrección y aprobación de ejecución; se recopilaron diferentes tipos de técnicas participativas con algunos docentes del nivel medio; se seleccionaron, se organizaron y se digitalizaron las técnicas; se realizó una revisión final, se socializó y se entregó la guía empastada al Coordinador del Ciclo Básico del Nivel Medio.

El proyecto fue entregado en la unidad de práctica el 28 de febrero de 2014; el profesional de la unidad agradecido con la nueva herramienta porque de aquí en adelante los docentes del nivel medio contarán con un recurso dinámico para hacer amena las clases con el alumnado, aplicando las diferentes técnicas en la enseñanza y aprendizaje, así el estudiantado relaciona la información nueva con la que ya posee, reajustando y reconstruyendo ambas informaciones en este proceso significativo.

### **2.2.2 Materiales**

La materia prima que se utilizó en las actividades de docencia fueron: una computadora, una impresora, internet, textos, cartillas, libros, folletos, hojas reciclables y una resma de papel bond.

Asimismo, en el programa se utilizaron recursos humanos, dentro de la cual está: el responsable directo de la ejecución fue el epesista con el apoyo absoluto del profesional de la unidad de práctica.

### **2.2.3 Metodología**

La metodología empleada en el desarrollo del evento fue interactiva y formativa porque se abarcó a docentes del ciclo básico, amigos, al profesional de la unidad de práctica y por ende al epesista, y su fundamento se encuentra sustentado en las ciencias educativas, la investigación de los distintos métodos didácticos y la evaluación de los procesos pedagógicos, que intenta romper con la verticalidad de la educación tradicional.



## CAPÍTULO 3

### ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

#### 3.1 Programa de servicio

El Coordinador del Ciclo Básico del Nivel Medio mostró su satisfacción a cerca de la base de datos recibida porque es dinámica, pues se modifica todo el tiempo, a diferencia de las estáticas que suelen recopilar información o documentos históricos; la nueva herramienta es de uso indispensable porque se logran satisfacer las necesidades de los usuarios y de responder en forma oportuna e inmediata a los diferentes requerimientos que solicitan las autoridades del MINEDUCBV.

Muchas de las personas y organizaciones utilizan las bases de datos, como método de encontrar información de forma más rápida y con menos riesgo de pérdidas. Entre más datos sean almacenados en una base de datos se convierte en más útil; esta puede llegar a proporcionar a las personas e instituciones el acceso de datos, donde se puede visualizar, ingresar y/o actualizar información.

Las bases de datos no solo proporcionan un sin número de facilidades, rapidez y actualidad en la información, como por ejemplo, una de las funciones básicas de las bases de datos es permitir el almacenamiento y la recuperación de la información necesaria, para que tanto las personas como las instituciones puedan tomar decisiones a partir de los resultados obtenidos por el sistema.

### **3.1.1 Resultados según objetivos**

Inicialmente para el programa de servicio se trazaron dos objetivos específicos, las cuales son los siguientes:

El primer objetivo trazado fue la implementación de una base de datos para almacenar información de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria que funcionan a nivel departamental, que facilitará la búsqueda de información inmediata para resolver los trabajos administrativos; la cual se logró en un 100% porque se entregó el producto.

El objetivo número dos fue apoyar la labor del Coordinador del Ciclo Básico con un banco de datos que auxiliará la parte administrativa y mejorará el servicio a los usuarios; lográndolo en un 100%, debido que se digitalizaron los datos de los docentes del INEBT que funcionan en el departamento.

### **3.1.2 Resultados según metas**

Una de las metas primordial a corto plazo propuesta para este programa fue dejar instalada una base de datos en la computadora del Coordinador del Ciclo Básico; como resultado de esta acción, se hizo entrega de la base de datos al profesional de la unidad con los datos digitalizado de los docentes que se encuentran trabajando en los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria en el departamento, la información accesada se encuentra actualizada, logrando así cumplir con el desafío al 100% que contribuye a modernizar los trabajos administrativos en la institución.

La base de datos tuvo un costo significativo, debido a que debe ser un experto en la materia quien diseña, instala e instruye su adecuado uso, acceso y las ventajas que se tiene ante el crecimiento de la institución.

En definitiva, con esta herramienta se dio solución al problema de mayor incidencia en la unidad de práctica de la inexistencia de almacenamiento de datos sistemáticamente en una base de datos.

### **3.2 Programa pedagógico**

Para este programa se entregó al profesional de la unidad una guía conteniendo sesenta y dos técnicas participativas, la cual es un material lúdico, práctico y dinámico para hacer interactiva las clases durante el desarrollo de los contenidos, sin importar el área de estudio; la entrega adecuada de estas técnicas, hace que el estudiante sienta el interés en sus estudios, evitando así la deserción de los mismos en el ciclo escolar, que año con año la DIEDUCBV reporta cantidades significativas en la web.

La guía de técnicas es un material que servirá de apoyo a la enseñanza que tiene como propósito de facilitar y operacionalizar la implementación de las bases curriculares de la educación secundaria. Es un instrumento que busca orientar el trabajo pedagógico que realizan los educadores y se caracteriza como un material adaptable a los diferentes contenidos que se encuentran en los textos educativos.

Así pues, lo que se busca en la elaboración de materiales de apoyo en los centros educativos es porque el Ministerio de Educación incumple con la entrega o no tiene diseñado materiales lúdicos y si las hay no llega a su destino final, sin embargo, es un recurso que contribuye a formar estudiantes críticos, analíticos como se requiere en la actualidad, según el

Curriculum Nacional Base, mayormente si eligen estudiar bachillerato en educación.

### **3.2.1 Resultados según objetivos**

Primeramente se plantearon dos objetivos específicos para el programa de docencia, siendo los siguientes:

El objetivo número uno planteado fue elaborar una guía de técnicas participativas para aprender haciendo, que apoye la labor del docente en las aulas, en el desarrollo de los contenidos con el alumnado del ciclo básico; alcanzándolo en un 100%, debido que se hizo entrega del producto final.

El objetivo siguiente trazado fue contribuir con los docentes del nivel medio con una guía de técnicas participativas con la mayor cantidad de técnicas para aplicar en la entrega de contenidos con el alumnado del ciclo básico; lográndolo en un 100%, debido que la guía implementada cuenta con sesenta y dos metodologías que apoyan la enseñanza y aprendizaje.

### **3.2.2 Resultados según metas**

La meta principal se logró haciendo entrega de la guía elaborada con sesenta y dos técnicas en la unidad de práctica con el compromiso del profesional de realizar las gestiones respectivas para reproducir más ejemplares, a fin de hacer llegar en las aulas de los docentes del ciclo básico. La herramienta elaborada contiene seis técnicas de presentación, doce técnicas de animación, seis técnicas de comunicación, trece técnicas de análisis general, cinco técnicas de organización y planificación, cinco de ejercicios de

abstracción y quince juegos educativos, lo cual motiva al docente en la aplicación durante el desarrollo de los contenidos que son bien adaptables en las áreas de estudio y por otro lado, activa la participación de los estudiantes en las clases, lo que evita que la enseñanza-aprendizaje sea una simple transmisión de conocimientos.

Otra de las metas fue reproducir más ejemplares en la DIDEDUCBV, logrando así una cantidad de cien copias para hacer entrega a los docentes donde no existe material de apoyo y el resto tenerlo al servicio de los docentes que lo requieran, con el fin de utilizarlos y de apropiarse de la variedad de técnicas que contiene la guía, tales como: de presentación, de animación, de comunicación, de análisis general, de organización y planificación, ejercicios de abstracción y juegos educativos, lo cual innova la forma de dar clases con el alumnado.

Con este instrumento pedagógico y didáctico dio solución al problema de mayor incidencia en la unidad de práctica de la inexistencia de una guía de técnicas participativas para aprender haciendo.



## **CAPÍTULO 4**

### **DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **DEBILIDADES EN LECTURA Y ESCRITURA EN EL ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE EN IDIOMA MAYA (ACHI')**

##### **4.1 Marco conceptual**

###### **4.1.1 Antecedentes**

El Ministerio de Educación a través de las Direcciones Departamentales de Educación creó los institutos públicos y privados para que atendiera la demanda estudiantil y para la enseñanza y aprendizaje los docentes deben basarse en el Curriculum Nacional Base del ciclo básico del nivel medio para desarrollar las temáticas de las diferentes áreas y subáreas de estudio. Con ello, el currículo nacional contribuye a la construcción del proyecto de una nación multiétnica, pluricultural y multilingüe.

El Curriculum Nacional Base tiene como propósito fundamental hacer operativo el currículo en el ámbito local, tomando en cuenta las características, las necesidades, los intereses y los problemas de la localidad.

En consecuencia, el desarrollo de la investigación se realizó en el Instituto Nacional de Educación Básica ubicado en el Barrio Agua Caliente del municipio de Salamá, Baja Verapaz; considerando los

factores e indicadores reflejados en el diagnóstico institucional donde existen situaciones a resolver en cuanto a la debilidad de lectura y escritura en idioma Achi' en los estudiantes del plantel.

#### **4.1.2 Justificación**

En la actualidad, la mayoría de los sistemas educativos preocupados por el mejoramiento de la calidad de la enseñanza que se imparte en los institutos, coinciden en promover el reconocimiento de las particularidades, características personales, sociales, lingüísticas y culturales de los estudiantes. Una de las consecuencias de dicha preocupación es la de considerar la lengua materna de los estudiantes como base fundamental del currículum para que sus aprendizajes sean de calidad. Simultáneamente con la inclusión de la lengua materna, se enseña a los alumnos el idioma Achi' como segunda lengua para los hablantes en idioma castellano, con el fin de formar alumnos bilingües, con sólido dominio en ambos idiomas.

Sin embargo, aún existen educadores y padres de familia que no están totalmente convencidos del importante papel que juega la lengua materna en los aprendizajes de los alumnos. En este sentido se hizo una exploración sobre el conocimiento de lectura y escritura en idioma Achi', dirigida a 37 estudiantes de segundo básico del Instituto Nacional de Educación Básica, Barrio Agua Caliente, Salamá, B.V.

### **4.1.3 Determinación del problema**

Para determinar la problemática se tomaron en consideración el planteamiento, los alcances y los límites tanto geográfico, institucional como personal y temporal, a continuación se describen:

#### **a. Planteamiento del problema**

La situación a resolver de mayor incidencia se planteó de la manera siguiente: Debilidades en lectura y escritura en el área de comunicación y lenguaje en idioma maya por parte de los estudiantes de segundo grado básico del Instituto Nacional de Educación Básica del Barrio Agua Caliente, Salamá, B.V.; siendo clave para la determinación del problema y buscarle los indicadores para darle una propuesta de solución a la misma.

#### **b. Alcances y límites**

Entre las eficacias y los límites de la investigación, se determinaron en el ámbito geográfico, institucional, personal y temporal.

##### **1) Ámbito geográfico**

El estudio de campo se realizó en el único Instituto Nacional de Educación Básica que funciona en el área semiurbana, jornada vespertina, se localiza a 600 metros aproximadamente en dirección noroccidente del centro de la ciudad de Salamá y se encuentra instalado en las aulas de la Escuela Oficial Urbana Mixta en Barrio Agua Caliente.

## **2) Ámbito institucional**

La institución se denomina: Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- ubicado en la 1ª. calle 14-55 zona 3, Barrio Agua Caliente, Salamá, Baja Verapaz; el cual es un centro de estudios de educación básica secundaria pública creado por la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz en el año 2009, a través del Ministerio de Educación.

## **3) Ámbito personal**

La población estudiantil inscrita en el INEB para el ciclo escolar 2014 es de 125 alumnos, de los cuales se tomaron como muestra a 37 que equivale al 30% de los inscritos, siendo 17 hombres y 20 mujeres de segundo grado de educación básica.

La muestra tomada es representativa, idónea para la obtención de un dato estadístico exacto, debido a que los estudiantes de ese grado poseen un aprendizaje de la lengua desde la educación primaria, siendo determinante para descubrir la debilidad de lectura y escritura en idioma Achi'.

## **4) Ámbito temporal**

La investigación de campo se realizó durante el periodo del 2 de enero al 28 de marzo de 2014, mediante un cronograma de trabajo, conteniendo 10 acciones ejecutadas

en el periodo mencionado y la misma se evaluó a través de la gráfica de gantt.

## **4.2 Marco teórico**

Las Direcciones Departamentales de Educación son los entes responsables de coordinar y ejecutar las políticas educativas, donde se requiere de una estructura organizativa que permita atender las expectativas, intereses y necesidades de la población.

### **4.2.1 Reseña histórica**

Inicialmente la creación del INEB era un sueño en el Barrio Agua Caliente, porque no se tenía información sobre las gestiones realizadas por parte de los padres de familia en la Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz. En definitiva el 27 de noviembre del año 2008 se obtuvo la resolución para que el centro educativo funcionara a partir del ciclo escolar 2009, gracias al apoyo incondicional de la Licenciada Ana Concepción Escobar González, quien era la Directora Departamental de Educación que apertura la casa de estudios y a la fecha alberga a 125 estudiantes de primero a tercer básico.

#### **a. Fundamentación legal**

La autorización del Instituto Nacional de Educación Básica del Barrio Agua Caliente, Salamá, B.V., fue creada mediante la Resolución No. 116-2008 de fecha 27 de noviembre de 2008 que entró en vigencia a partir del ciclo escolar 2009, suscrita por las Licenciadas: Evelin Marisol Guillermo Silva, Encargada de Control Académico Unidad de Desarrollo Educativo y Ana

Concepción Escobar González, Directora Departamental de Educación de Baja Verapaz.

**b. Visión**

La visión de la institución indica que, seremos un centro educativo sólido, con amplias instalaciones, a la vanguardia de la tecnología, formando estudiantes que respondan a las exigencias de la actualidad con valores y criterio propio.

**c. Misión**

La misión de la institución es la siguiente: Somos un equipo de trabajo que educa con voluntad, esmero y dedicación; brindando una educación integral a nuestros estudiantes preparándolos para las exigencias de la actualidad.

**4.2.2 Desconcentración y descentralización del sistema educativo nacional**

Las Direcciones Departamentales de Educación se crean según Acuerdo Gubernativo No. 165-96 de fecha 21 de mayo de 1996, para la desconcentración y descentralización del Sistema Educativo Nacional, para viabilizar la adecuada prestación de los servicios educativos a partir de procesos de planificación, ejecución y administración de las acciones educativas basadas en las necesidades reales, y para satisfacer las demandas educativas y dar cumplimiento a los principios, objetivos y funciones que las leyes, asignan al sistema educativo nacional.

El Ministerio de Educación como ente responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, requiere de una estructura

organizativa que permita atender las expectativas, intereses y necesidades de la población en forma eficiente y con la celeridad necesaria; por lo que se requiere que dicha estructura comprenda órganos desconcentrados, con capacidad de ejecución y decisión, ubicados geográficamente de conformidad con la división administrativa del territorio nacional, en departamentos.

Fortalecer la institucionalidad del sistema educativo nacional y la participación de la comunidad educativa desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

### **4.3 Marco legal**

Para la enseñanza-aprendizaje de idiomas mayas en Guatemala se fundamenta en las leyes vigentes que en materia educativa existen en el país.

#### **4.3.1 Constitución Política de la República de Guatemala**

En la Carta Magna del país enmarca los derechos, fines y enseñanza bilingüe para los habitantes guatemaltecos sin distinción alguna, según el artículo 71, 72 y 76 de la Constitución donde indica que:

“Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el

conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Sistema educativo y enseñanza bilingüe. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe.”<sup>1</sup>

Es entendible que el Estado tiene la obligación de garantizar la educación bilingüe a los habitantes mayahablantes sin distinción alguna como también es un derecho de la población de recibir educación en su propio idioma para que se apropie de su cultura nacional y sea una persona íntegra en la sociedad.

#### **4.3.2 Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91**

La presente ley regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 71, 72 y 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala y de los Derechos Humanos, asimismo a los Convenios Internacionales ratificados por Guatemala, lo cual hace necesario conformar y fortalecer un sistema educativo que sea válido ahora y en el futuro y que por lo tanto, responda a las necesidades y demandas sociales del país, además, su realidad multilingüe, multiétnica y pluricultural que requieren de un proceso regionalizado, bilingüe y con una estructura administrativa descentralizada a nivel nacional.

Hay que destacar que en el capítulo VI educación bilingüe en su artículo 57 y 58 afirma que:

“La educación bilingüe se realiza para afirmar y fortalecer la identidad y los valores culturales de las comunidades lingüísticas

---

<sup>1</sup> Asamblea Nacional Constituyente. -ANC-. *Constitución Política de la República de Guatemala*. (Guatemala, 1 985), 1

y que la educación en las lenguas vernáculas de las zonas de población indígena, será preeminente en cualesquiera de los niveles y áreas de estudio.”<sup>2</sup>

En este sentido, enseñar a leer y escribir en el propio idioma maya a los mayahablantes fortalece su identidad y promueve los valores culturales que tienen escondido por vergüenza, debido a la discriminación que impera en el país.

#### **4.3.3 Ley de Alfabetos Mayas, Acuerdo Gubernativo 1046-87**

El sistema de alfabetos oficializados por el instituto indigenista nacional ha perdido actualidad a la par de que se ha ido profundizando en el conocimiento de las lenguas. Siendo que un alfabeto debe ser adecuado y basado primordialmente en una ortografía fonémica, o sea que un símbolo represente un fonema, a efecto de hacer funcional los sistemas pedagógicos y didácticos de la educación guatemalteca, en las lenguas indígenas resulta necesario uniformar criterios para el establecimientos de los alfabetos de lenguas mayas basados en aspectos técnicos y científicos, de manera que se eviten irregularidades y confusiones y se logre una escritura funcional, moderna y adecuada.

Hay que hacer notar que, el artículo 1º. del Acuerdo Gubernativo, el alfabeto se ha instituido como instrumento oficial para la escritura de los idiomas mayas existentes en Guatemala. En Baja Verapaz el alfabeto Achi’ se compone de treinta y dos (32) signos gráficos, siendo las siguientes: a, aa, b’, ch, ch’, e, ee, i, ii, j, k, k’, l, m, n, o, oo, p, q, q’, r, s, t, t’, tz, tz, u, uu, w, x, y, ‘ (saltillo).

---

<sup>2</sup> Martínez Escobedo, Aníbal Arizmendy. *Legislación básica educativa: leyes educativas*. (Huehuetenango, Guatemala, 2 012), 73

Ahora bien, en el país se cuentan con instrumentos que son de vital importancia para aplicar y hacer que la enseñanza de la lectura y escritura en idioma Achi' sea necesario en todos los niveles educativos en el departamento de Baja Verapaz para lograr una escritura práctica, moderna y ajustada al contexto de cada comunidad educativa.

#### **4.3.4 Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2013**

La ley de idiomas nacionales constituye un avance muy importante en el reconocimiento del uso de los idiomas indígenas en Guatemala tanto en esferas públicas como privadas, obligando a la Administración Pública el uso de dichos idiomas (traducción de leyes, educación, servicios públicos, etc.). Esta norma permite desarrollar un modelo de gestión de la justicia directa en idiomas indígenas, antes limitado a la traducción judicial mediante intérpretes. Su impacto en la prestación de servicios educativos también es fundamental, para viabilizar la construcción del Estado multiétnico, pluricultural y multilingüe.

Hay que destacar que, en Guatemala ha asumido el compromiso de adoptar disposiciones para preservar los idiomas mayas, garífuna y xinka, promoviendo su desarrollo, respeto, y utilización, considerando el principio de unidad nacional y carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca, a través de la ratificación del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo por parte del Estado de Guatemala y otros convenios internacionales, así como en el acuerdo de paz firme y duradera.

Así pues, con la oficialización del uso de idiomas indígenas en el país, mediante el Decreto Número 19-2013 en el artículo 8 y 13 revela que:

“En el territorio guatemalteco los idiomas mayas, garífuna y xinka podrán utilizarse en las comunidades lingüísticas que correspondan, en todas sus formas, sin restricciones en el ámbito público y privado, en actividades educativas, académicas, sociales, económicas, políticas y culturales y el sistema educativo nacional, en los ámbitos público y privado, deberá aplicar en todos los procesos, modalidades y niveles, el respeto, promoción, desarrollo y utilización de los idiomas mayas, garífuna y xinka, conforme a las particularidades de cada comunidad lingüística.”<sup>3</sup>

Dicho de otra manera, los docentes que se encuentran trabajando en cualquier nivel educativo, tienen la responsabilidad de acatar las disposiciones emanadas en la ley y deben estar conscientes lo fundamental de enseñar la lecto-escritura en el idioma maya. Las autoridades educativas tienen la obligación de supervisar y monitorear si los maestros están cumpliendo con la normativa para tomar decisiones.

#### **4.3.5 Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-2001**

En la presente ley, sección III política de desarrollo social y población en materia de educación se fundamenta que a los estudiantes se deben formarlos en su propia cosmovisión. El artículo 27 afirma que:

---

<sup>3</sup> Congreso de la República de Guatemala. *Ley de idiomas nacionales*. (Guatemala, 2003), 12

“Todas las personas tienen derecho a la educación y de aprovechar los medios que el Estado pone a su disposición para su educación, sobre todo de los niños y adolescentes. La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor y en su propia cosmovisión las relaciones dinámicas con su ambiente, su vida social, política y económica dentro de una ética que le permita llevar a cabo libre, consciente, responsable y satisfactoriamente, su vida personal, familiar y comunitaria.”<sup>4</sup>

En otras palabras, el artículo anterior declara que, la educación es un derecho fundamental del ser humano garantizado por las diferentes leyes del país, lo cual se debe formar a los estudiantes integralmente de acuerdo a su ambiente cosmogónico que le permite vivir armónicamente a nivel familiar y comunitario.

#### **4.3.6 Generalizar la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural en el Sistema Educativo Nacional, Acuerdo Gubernativo 22-2004**

Con base a este Acuerdo responsabiliza a los docentes de enseñar la escritura en idiomas mayas y fomentar la lectura en todos los niveles educativos públicos o privados existentes en el país. A continuación se presentan los artículos que dan certeza jurídica acerca de la enseñanza y aprendizaje del bilingüismo.

“Artículo 1. Generalización del bilingüismo. Se establece la obligatoriedad del bilingüismo en idiomas nacionales como política lingüística nacional, la cual tendrá aplicación para todos las y los estudiantes de los sectores público y privado. El primer idioma para aprendizaje es el materno de cada persona, el segundo idioma es otro nacional y, el tercer idioma debe ser extranjero; artículo 5. Currículo. El currículo del sistema nacional de educación debe responder a las características, necesidades, intereses y aspiraciones del país, así como responder a las

---

<sup>4</sup> Congreso de la República de Guatemala. *Ley de desarrollo social*. (Guatemala, 2 001),

realidades lingüísticas, culturales, económicas, geográficas, y naturaleza de los pueblos y comunidades lingüísticas que lo conforman. Además, debe fomentar el conocimiento mutuo entre las personas y los pueblos para fortalecer la unidad nacional y el Artículo 7. Descentralización curricular. El currículo del sistema educativo se descentraliza en tres niveles de concreción: nacional, regional y local. El nivel nacional debe reflejar la realidad étnica, lingüística y cultural de los cuatro pueblos guatemaltecos y sus respectivas comunidades lingüísticas. El nivel regional corresponde a la especificidad de cada uno de los pueblos y comunidades lingüísticas del país. El nivel local corresponde al espacio geográfico, étnico, lingüístico y cultural en el que se ubica el centro educativo.”<sup>5</sup>

No obstante, que con estas disposiciones los docentes están obligados a atender el bilingüismo a nivel local, tomando como base el CNB para que los estudiantes bilingües y monolingües del ciclo básico del nivel medio se fortalezcan en sus competencias de lectura y escritura en idiomas mayas, específicamente el Achi’.

#### **4.4 Marco metodológico**

El objetivo general y los específicos que se establecieron para el trabajo de campo fueron:

##### **4.4.1 Objetivos**

###### **a. General**

Determinar el grado de debilidad en lectura y escritura del idioma Achi’ que poseen los estudiantes de segundo grado de

---

<sup>5</sup> Organismo Ejecutivo de Guatemala. *Generalizar la educación bilingüe multicultural e intercultural en el sistema educativo nacional*. (Guatemala, 2004), 2 y 3

educación básica, para fortalecer la lengua mediante estrategias y metodologías de enseñanza y aprendizaje.

#### **b. Específicos**

1. Aplicar instrumento de encuesta estructurada, dirigida a estudiantes de segundo grado de educación básica, para analizar, tabular e interpretar los datos recabados en dicha encuesta.
2. Aplicar herramienta de entrevista estructurada, dirigida a docentes que imparten clases en idioma Achi', para conocer la metodología utilizada en la enseñanza y aprendizaje de la lengua.
3. Proponer la elaboración de un material práctico y didáctico para darle una alternativa de solución a la situación encontrada con los estudiantes del INEB.

#### **4.4.2 Población**

Se aplicó cuestionario a 37 estudiantes de segundo grado del ciclo de educación básica del Instituto Nacional de Educación Básica, Barrio Agua Caliente, Salamá, B.V., siendo la representatividad de la cantidad de jóvenes inscritos en el establecimiento. Asimismo se entrevistó a los docentes que imparten las clases en el idioma Achi'.

#### **4.4.3 Diseño de la investigación**

El diseño utilizado en la investigación de campo fue de tipo explorativo y descriptivo, debido a que fueron claves para una buena interacción con los encuestados, entrevistados, porque estuvieron a la disposición de cooperar y facilitaron la información concreta, pertinente, ordenada y precisa para tabular e interpretar el dato.

#### **4.4.4 Instrumentos**

Las herramientas utilizadas durante la indagación en el campo fueron: guías de observación, encuestas y entrevistas estructuradas, logrando un mayor acopio de la información sobre el tema investigado por tener cantidad de preguntas abiertas.

#### **4.4.5 Metodología**

Durante el proceso de la investigación se usaron métodos y técnicas para obtener la información deseada. De entrada se exploración los conocimientos previos que poseía cada estudiante respecto al idioma maya, enseguida, se dialogó con los mismos en Achi', se revisaron las tareas realizadas en el cuaderno y para finalizar se aplicó el instrumento estructurado.

### **4.5 Marco operativo**

#### **4.5.1 Técnicas de recolección de datos**

Durante el proceso de exploración se utilizaron dos técnicas de recolección de datos, las cuales fueron: primarias y secundarias que son esenciales para descubrir preguntas de investigación.

**a. Primarias**

La información recopilada se logró de primera mano a través de los siguientes instrumentos: la observación directa, la entrevista y la encuesta estructurada.

**b. Secundarias**

La indagación de datos se obtuvo mediante el fichaje, análisis de contenido y registros estadísticos, provenientes de fuentes primarias, pues se procesó información de primera.

**4.5.2 Procesamiento de la información**

En esta etapa se presentaron los datos obtenidos por medio de los instrumentos diseñados para el estudio; se procedió a ordenar, tabular, graficar e interpretar lo recopilado, presentando la información en forma sistemática, para ello tenemos: representación escrita, esto fue la incorporación teóricamente de los datos estadísticos obtenidos; representación semi tabular, fueron datos cuantitativos de los estudiantes entrevistados; representación tabular, consistió en ordenar los datos en filas y columnas con las especificaciones correspondientes. Los cuadros o tablas utilizadas constan de: títulos, columna y cuerpo.

Para finalizar, se utilizó el método de representación gráfica para mostrar los datos obtenidos en forma gráfica, siendo la técnica más atractiva, pero no permite apreciar detalles ni valores exactos.

### **4.5.3 Recursos**

Los recursos humanos que fueron involucrados en la investigación de campo, siendo el epesista como responsable, estudiantes de segundo básico, docentes y la directora del establecimiento de aplicación.

Sin dejar atrás el recurso material manipulado en la indagación de campo, el cual fue una computadora, una impresora, un portafolio, hojas reciclables, cuadernos de apuntes y cincuenta hojas de papel bond.

El trabajo de campo tuvo un costo estimado de Q. 200.00, el costo real ascendió a la cantidad de Q. 350.00; desglosado con un aporte personal de Q. 300.00 y una donación de Q. 50.00.

## **4.6 Análisis e interpretación de resultados**

Para finalizar una investigación de campo es necesario realizar un análisis general tanto cualitativo como cuantitativo, asimismo de los objetivos, de las conclusiones y de las recomendaciones, con el fin de interpretar los resultados.

### **4.6.1 Análisis general**

El estudio se realizó con 37 estudiantes de segundo grado de educación básica, de los cuales el 46% son hombres que equivalen a 17 personas y el 54% son mujeres que equivalen a 20 personas, siendo la representatividad de la población total.

No obstante, con los datos estadísticos obtenidos se considera que los alumnos de segundo grado fueron claves para la muestra porque poseen un porcentaje de conocimiento sobre la lengua desde la educación primaria, siendo determinante haber descubierto que el 27% tienen dificultad en la lectura y escritura de la lengua y que el 95% están interesados en aprender la lecto-escritura del idioma Achi', pero con un docente que domine las cuatro habilidades lingüísticas.

Ahora bien, con este análisis se pudo comprobar que la problemática explorada es **verdadera**, debido a la falta de libros, textos, folletos, manuales, guías, afiches y cartillas en idioma Achi' contextualizado en el instituto, para que el alumnado pueda investigar y leer. Por otro lado, la mala selección de los docentes que no tienen la especialidad para enseñar el idioma; y otro factor que limita el proceso de enseñanza, es el tiempo asignado a la materia, de apenas un periodo a la semana, lo cual es insuficiente para superar la debilidad e incongruente con la realidad educativa.

#### **4.6.2 Análisis según objetivos**

El primer objetivo trazado fue aplicar instrumento de encuesta estructurada, dirigida a estudiantes de segundo grado de educación básica, para analizar, tabular e interpretar los datos recadados en dicha encuesta. Al respecto el alumnado respondieron a 14 preguntas abiertas, siendo las respuestas satisfactorias en su mayoría, debido que no todos son mayahablantes, pero si están interesados en aprender la lengua para aprobar la subárea de estudio y poder comunicarse con algunos familiares que hablan el idioma.

El objetivo número dos planteado fue aplicar herramienta de entrevista estructurada, dirigida a docentes que imparten clases en idioma Achi', para conocer la metodología utilizada en la enseñanza y aprendizaje de la lengua. Con relación a este punto, la metodología que se utiliza en la enseñanza de la lengua es la oración generadora, pero ante la escases de materiales en idioma Achi', un estudiante egresado no llena el perfil que se requiere; por lo que, los objetivos de la educación no se cumple en reflejar y responder a las características, necesidades y aspiraciones de un país multicultural, multilingüe y multiétnico, reforzando, fortaleciendo y enriqueciendo la identidad personal y la de sus pueblos como sustento de la unidad en la diversidad.

El tercer objetivo diseñado fue proponer la elaboración de un material práctico y didáctico para darle una alternativa de solución a la situación encontrada con los estudiantes del INEB. Como resultado de esta acción se dejó en el establecimiento de aplicación y en la unidad de práctica, un folleto elaborado en idioma Achi'-Español en forma práctica para cualquier nivel, el cual contiene términos básicos y avanzados como el alfabeto, los números ordinales y cardinales, los días de la semana, los meses y las estaciones del año; nombres de animales, de frutas y de verduras; nombres de la familia, partes de un instituto, partes del cuerpo humano, nombres de aparatos de la era tecnológica, chistes, refranes, adivinanzas, canciones, frases y oraciones.

#### **4.6.3 Conclusiones de la investigación**

- a. Se concluye que la investigación realizada con 37 estudiantes de segundo básico, fue preciso conocer que, un porcentaje significativo de los encuestados tienen dificultad en leer y escribir

el idioma Achi' y que un porcentaje altamente significativo están interesados en aprender la lecto-escritura de la lengua, pero con un docente experto en la materia.

- b. De la herramienta aplicada a dos docentes que imparten clases en bilingüe, argumentaron su preocupación sobre el perfil del egresado, debido a que el Ministerio de Educación no proporciona materiales educativos en el idioma materno y que el centro educativo no cuenta con una biblioteca donde los estudiantes puedan investigar las tareas que se les asignan, tampoco existe información en internet; al respecto los estudiantes salen en busca de alguna persona que habla el idioma para que los ayuden a realizar las tareas pero con dificultad de escritura.
- c. En el INEB se dejó un folleto práctico, fácil y rápido para aprender a leer y a escribir en idioma Achi' con la estructura del inglés para que los estudiantes puedan aprender la lengua en seis meses como mínimo, siendo esto necesario para comunicarse en familia, en el aula e indispensable para el desarrollo en la sociedad.

#### **4.6.4 Recomendaciones de la investigación**

- a. Que los docentes que imparten la subárea del idioma maya se autoformen en la materia, siendo necesario reforzar la enseñanza del idioma Achi' en los estudiantes, utilizando material didáctico y recortes para motivar más el aprendizaje.
- b. Que la Directora y docentes del establecimiento puedan realizar gestiones ante la Comunidad Lingüística Achi' de la Academia

de Lenguas Mayas de Guatemala para que les doten de algún tipo de material en idioma maya, con el fin de iniciar con la implementación de una biblioteca en el establecimiento.

- c. Que la Directora del centro educativo solicite ante la Dirección Departamental de Educación, reproducciones del folleto *Aprendiendo el Achi'*, fácil y rápido que se dejó como propuesta para la enseñanza de la lecto-escritura del idioma maya, siendo oportuno para que cada estudiante cuente con un ejemplar de dicho material educativo.



## CONCLUSIONES

Las experiencias vividas con los profesionales de la DIDEDUCBV, docentes y estudiantes del INEB, Barrio Agua Caliente, Salamá, durante el desarrollo del programa de servicios, docencia e investigación del Ejercicio Profesional Supervisado, dejan como resultado las siguientes conclusiones.

- a. En la unidad de práctica se dejó implementada una base de datos con la información digitalizada de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Telesecundaria a nivel departamental, para mejorar e innovar los procesos administrativos y la atención oportuna a los usuarios.
- b. Se dejó en la institución una guía práctica de técnicas participativas para aprender haciendo, para apoyar la labor de los docentes en el desarrollo de los contenidos con el alumnado, con el fin de que las clases sean dinámicas y participativas, lo cual fortalece el aprendizaje significativo.
- c. En el INEB se dejó como propuesta de solución un folleto denominado: Aprendiendo el Achi', fácil y rápido; material didáctico y pedagógico que contribuye al fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura en idioma Achi', logrando con ello, alcanzar los objetivos y las competencias de la subárea en poco tiempo.



## RECOMENDACIONES

De las conclusiones obtenidas en el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, se considera importante dejar las siguientes recomendaciones.

- a. Que la base de datos implementada en la unidad de práctica, sea actualizada constantemente, debido a que contiene celdas para transportar información de años anteriores, las cuales se deben guardar en carpetas y archivarlas, con el fin de no saturar de información dicha base.
- b. Que los docentes del ciclo básico del sector público y privado apliquen las diferentes tipos de técnicas participativas que contiene la guía, para hacer amena las clases con el alumnado en el desarrollo de los contenidos de las subáreas de estudio.
- c. Que el folleto, Aprendiendo el Achi', fácil y rápido, sea utilizado por los docentes del INEB, para reforzar y enseñar la lecto-escritura del idioma Achi' de acuerdo a las competencias tipificadas en el Curriculum Nacional Base.



## BIBLIOGRAFÍA

- Asamblea Nacional Constituyente. -ANC-. *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala: Tipografía Nacional, 1 985.
- Asociación Oxlajuuj Keej Maya' Ajtz'iib'. *Los idiomas mayas de Guatemala*. Guatemala: Editorial Cholsamaj, 2 001.
- Congreso de la República de Guatemala. *Ley de educación nacional* (Decreto 12-91). Guatemala: Tipografía Nacional, 1 991.
- *Ley de desarrollo social* (Decreto 42-2001). Guatemala: Librería Jurídica, 2 001.
- *Ley de idiomas nacionales* (Decreto 19-2003). Guatemala: Editorial Phoenix, 2 003.
- England, Nora C. *Introducción a la gramática de los idiomas mayas*. Guatemala: Editorial Cholsamaj, 2 001.
- Galdames, Viviana. Et.Al. *Enseñanza de lengua indígena como lengua materna*. Guatemala: Editorial Serviprensa, 2 011.
- Martínez Escobedo, Aníbal Arizmendy. *Legislación básica educativa: leyes educativas*. Huehuetenango, Guatemala: Editorial CIMGRA., 2 012.
- Ministerio de Educación -MINEDUC-. *Curriculum Nacional Base. Nivel Medio Ciclo Básico. Área de comunicación y lenguaje*. Guatemala: Dirección General de Currículo, 2 010.
- Organismo Ejecutivo de Guatemala. *Generalizar la educación bilingüe multicultural e intercultural en el sistema educativo nacional* (Acuerdo 22-2004). Guatemala: Tipografía Nacional, 2 004.



Vº. Bº

Adán García Veliz

Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa  
BIBLIOTECARIO



# CUNOR

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
Universidad de San Carlos de Guatemala



14165

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos, luego de conocer el dictamen de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

**Pedagogía y Administración Educativa con Orientación en Medio Ambiente**

Al trabajo titulado:

**"Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-, realizado en la Dirección Departamental de Educación, Salamá, Baja Verapaz"**

Presentado por el (la) estudiante:

**José León Pérez Toj**

Autoriza el

**IMPRIMASE**

*"Id y enseñad a todos"*

Lic. Zoot. M.A. ~~Fredy Giovanni Muez~~ Choc  
DIRECTOR



Cobán, Alta Verapaz septiembre del 2014